

Quito, 28 de marzo del 2019

Señores Accionistas
RIVER FAST S.A.
Ciudad.-

Luego de una exhaustiva revisión de los estados financieros de la compañía **RIVER FAST S.A.** con fecha al 31 de diciembre del 2018 y la documentación que demuestra el fiel cumplimiento de sus obligaciones, cabe recalcar que la compañía no ha tenido movimiento económico en este año examinado; y puedo detallar las siguientes conclusiones:

1.El administrador y representante legal de la compañía a cumplido estrictamente las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones vigentes.

2.Si existieran movimientos en el año 2018, se demostraría que los sistemas de control interno implementados funcionan adecuadamente. La contabilidad se lo lleva en la ciudad de Quito con la supervisión del Gerente General.

3.Las cifras presentadas en los estados financieros son el reflejo de los libros y y la documentación de soporte, son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

4.Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías, y luego de la revisión para la cual fui asignada, detallo las siguientes actividades realizadas:

- a) Se me ha entregado copia de cada uno de los balances mensuales de comprobación.
- b) He revisado los libros y más documentos de la compañía durante el ejercicio económico en cuestión.
- c) He revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias
- d) No ha habido necesidad de convocar por mi parte, a Junta General de Socios.
- e) No ha habido lugar a la aplicación de la norma sexta del artículo 279.
- f) No he sido convocado a las juntas generales de socios de la compañía por no ser necesario.
- g) No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
- h) He pedido los informes que he creído conveniente a los administradores de la compañía.
- i) No ha existido razón para proponer la remoción de los administradores.
- j) No ha habido razón para presentar a la Junta General denuncia sobre la administración.



Lcda. Melida Gándara
Socia

Colegio Contadores Pichincha # 17-3819